

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS
PMI 2020-2022
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

**OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE
INVERSIONES**



Marzo, 2019

a. Ubicación Geográfica

La provincia de Jaén se encuentra ubicada en la zona Nor Oriental del departamento de Cajamarca, la capital de la provincia es la ciudad de Jaén, ubicada a 729 m.s.n.m. Limita por el norte con la provincia de San Ignacio, por el sur con las provincias de Cutervo y las provincias de Ferreñafe y Lambayeque (departamento de Lambayeque), por el este con las provincias de Bagua y Utcubamba (departamento de Amazonas) y por el oeste con la provincia de Huancabamba (departamento de Piura). Políticamente está dividida en 12 distritos, con una extensión territorial de 5232.57 km², con una población de 199,000 habitantes (Censo 2015-INEI).



b. Recopilación de los Indicadores de Brecha por cada una de las funciones

Los Indicadores de Brecha (IB) identificados para la provincia de Jaén, de acuerdo a las funciones se determinan en los siguientes cuadros, mostrando los valores a nivel distrital y provincial.

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	72.50%	Resolución Ministerial N° 1859-201-IN publicada el 18 de diciembre 2018
	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	36.80%	

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
09: TURISMO	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA)	87.50%	Diagnóstico de brechas en turismo en la Región Cajamarca

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
15: TRANSPORTE	Porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	52.00%	Resolución Ministerial N° 035-2019-VIVIENDA publicada el 06 de febrero 2019

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
17: AMBIENTE	Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	6.38 m ² /hab	Resolución Ministerial N° 035-2019-VIVIENDA publicada el 06 de febrero 2019
	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	100.00%	Resolución Ministerial N° 068-2019-MINAM
	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	61.61%	

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
18: SANEAMIENTO	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública	29.34%	EPS MARAÑÓN
	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	30.91%	
	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	21.40%	Resolución Ministerial N° 035-2019-VIVIENDA publicada el 06 de febrero 2019
	horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	0	EPS MARAÑÓN
	Presencia de cloro residual	100.00%	
	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública	25.40%	Resolución Ministerial N° 035-2019-VIVIENDA publicada el 06 de febrero 2019
	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	64.80%	

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	98.30%	Resolución Ministerial N° 035-2019-VIVIENDA publicada el 06 de febrero 2019
	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	82.60%	
	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	8.16 m ² /hab	



FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
20: SALUD	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	62.00%	Diagnóstico de brechas del servicio de salud en la Región Cajamarca
	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención	30.00%	

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR DEL IB	FUENTE
22: EDUCACIÓN	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	93.58%	Resolución Ministerial N° 071-2019-MINEDU publicada el 20 de febrero 2019
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	90.63%	

c. Contextualización de los Indicadores de Brechas

En concordancia con el enfoque multisectorial y territorial, a efectos de desarrollar la propuesta de cierre de brechas, la OPMI de la Municipalidad Provincial de Jaén ha seleccionado los indicadores de brecha territoriales de las funciones que son de su competencia, las mismas que han sido aprobadas y publicadas por los sectores.

Respecto a la conceptualización de cada uno de los indicadores seleccionados, se consideran los mismos que especifican los sectores competentes, los cuales se detallan a continuación:

FUNCIÓN: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

1. Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia (72.50%) - Cobertura

Este indicador mide el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia en sus diferentes modalidades y/o formas como cámaras de seguridad, patrullaje integrado, servicio de serenazgo, vehículos motorizados, etc.

La importancia del indicador radica en medir directamente el déficit de cobertura de medios de vigilancia, lo que contribuirá a mejorar la planificación y ejecución de proyectos de seguridad ciudadana.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información recogida de los Censos de Comisarias (CENACOM-INEI), se cuenta con un indicador porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia de 72.50%.

Un sector cuenta con medio de vigilancia si dispone de vehículos para patrullaje, cámaras, central de monitoreo, serenos, entre otros.

El distrito de Jaén actualmente con un elevado nivel de delincuencia, alcoholismo, drogadicción y en menor escala prostitución clandestina. Así mismo, asaltos, violencia familiar, etc., actos ilícitos calificados por el Código Penal como faltas.

Finalmente el déficit de infraestructura, equipamiento y la falta de recursos humanos tanto de la Policía Nacional como en la Gerencia de Seguridad Ciudadana a cargo de la



Municipalidad Provincial de Jaén, aunados a la insuficiente tecnología respectiva dificultan la detección y el auxilio rápido de los hechos delictivos en tiempo real, por lo que es necesario invertir en proyectos que ayuden a reducir este indicador.

2. Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada (36.80%) - Calidad

Mide el número de sectores a nivel de distrito que no cuentan con los medios de vigilancia adecuados para brindar el servicio de seguridad ciudadana local a la población de su entorno geográfico.

La importancia del indicador radica en que permite recoger información de las capacidades con que se cuenta para brindar servicios de seguridad a la ciudadanía a través de medios de la vigilancia adecuada, considerando: plan de patrullaje articulado, personal sereno asignado, vehículos motorizados requeridos, indumentarias básicas y el centro de video vigilancia.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información recogida de los Censos de Comisarias (CENACOM-INEI), se cuenta con un indicador porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada de 36.80%.

FUNCIÓN: TURISMO

1. Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA) (87.50%) - Cobertura

Este indicador busca medir la brecha de servicios turísticos públicos a nivel nacional, relacionado a los recursos turísticos públicos inventariados priorizados.

La importancia del indicador radica en que permite medir de manera directa la cobertura y la calidad de las intervenciones públicas en los recursos turísticos inventariados demandados por los visitantes.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información del Diagnóstico de Brechas en Turismo en la Región Cajamarca, se cuenta con un indicador porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA) de 87.50%.

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura.



Los servicios turísticos públicos son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante, mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndole facilidades, calidad y seguridad.

FUNCIÓN: TRANSPORTE

1. Porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas (52.00%) - Cobertura

El indicador está orientado a medir la proporción del área urbana, que no cuenta con pistas y veredas para un adecuado desplazamiento.

La importancia del indicador radica en que permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas para el desplazamiento de las personas.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información determinada en el ENAPRES 2017, se cuenta con un indicador para el ámbito urbano, porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas de 52.00%.

En el distrito de Jaén, la mayor cantidad de pistas y veredas se encuentran en malas condiciones, impidiendo un desplazamiento seguro para las personas, la reducción de la contaminación del aire, reducción de daños a la salud de las personas, así como la revalorización del patrimonio público y privado.

FUNCIÓN: AMBIENTE

1. Déficit de m² de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas (6.38 m²/hab) - Cobertura

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m² de área verde por habitante en el ámbito urbano, para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva.

La importancia del indicador radica en que permite medir el déficit de m² de espacios públicos verdes por habitante, cuya reducción aporta al bienestar físico y emocional de la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Según recomendaciones de la OMS, los m² de área verde por habitante son de 8 m² de área verde/hab.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información del INEI-RENAMU, se cuenta con un indicador para el ámbito urbano, el déficit de m² de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas (6.38 m²/hab).

Los espacios públicos verdes son áreas libres de edificaciones dentro del entorno urbano, para permitir el esparcimiento y la recreación de las personas mediante diversas actividades para la salud física y mental.

2. Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención (100.00%)

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cantidad de hectáreas de área degradadas por residuos sólidos sin intervención.

La importancia del indicador radica en que permite medir directamente la brecha de cantidad de hectáreas de área degradadas por residuos sólidos sin intervención y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a los Perfiles de Proyecto del Programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias" con código SNIP PROG-5-2015-SNIP a cargo del MINAM (para la generación per cápita), se cuenta con un indicador: porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención de 100%.



Se considera como un **área degradada por residuos sólidos**, aquella área que se origina como producto de la disposición final inadecuada de residuos sólidos en espacios físicos diferentes a un relleno sanitario (infraestructura autorizada que cuenta con certificación ambiental y opinión técnica favorable por parte de la entidad competente); que afecta las condiciones del suelo, aire y agua; representando un problema potencial para el ambiente y la salud de la población colindante.

Se considera un **área degradada por residuos sólidos con intervención**, a aquella área que contempla acciones orientadas a su recuperación y clausura o reconversión.

3. Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública (61.61%) - Calidad

El indicador es de producto y está referido a la brecha de calidad de servicios de limpieza pública (población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública).

La importancia del indicador radica en que permite medir directamente la brecha de calidad de capacidades para la prestación de servicios de limpieza pública y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo al Informe Anual de la Gestión de los Residuos Sólidos - MINAM, se cuenta con un indicador: porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública de 61.61%, el cual es originado por deficiencias en los servicios y procesos complementarios.

Se considera que el manejo de los residuos sólidos a nivel del ámbito municipal a través del **Servicio de Limpieza Pública**, contemplará los **servicios referidos a barrido y limpieza, en el cual se incluye el almacenamiento, servicio de recolección, transporte y disposición final** (complementados por los procesos de transferencia en casos especiales), los cuales deberán considerar como prioridad su **valorización** (referido a aquellos que ingresan a actividades formales que evitan su disposición final), es decir con procesos de reaprovechamiento, servicios que en su conjunto deberán ser desarrollados de una manera adecuada y sostenible.

FUNCIÓN: SANEAMIENTO

1. Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública (29.34%) - Cobertura

El indicador busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante la red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) y piletas públicas.

La importancia del indicador radica en cuantificar a la población urbana que no tiene acceso al servicio de agua (mediante red pública), en términos relativos (%), para determinar cuál es la brecha que falta cubrir, a través de intervenciones públicas (priorizando y aprovechando economías de escala y la aplicación de tecnologías adecuadas), que permitan a los hogares contar con el servicio y así brindar el acceso universal al mismo.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información brindada por la EPS MARAÑÓN se tiene para el distrito de Jaén, un



porcentaje de población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública de **29.34%**.

Los servicios de agua inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada, que no brindan agua con las características adecuadas, exponen a la población a riesgos prevenibles para su salud.

2. Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (30.91%) - Cobertura

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano.

La importancia del indicador radica en que permite medir directamente el déficit de cobertura en alcantarillado para la prestación de servicios de saneamiento y consiguientemente el aumento está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información brindada por la EPS MARAÑON se tiene para el distrito de Jaén, un porcentaje de población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas de 30.91%.

La falta de servicios de saneamiento está asociado a la trasmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea, y la poliomiелitis y tiene efectos en la malnutrición. No es suficiente contar con acceso a agua, sino que es necesario contar con la combinación de ambos servicios para prevenir estas enfermedades.

3. Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas (21.4%) - Calidad

El indicador está orientado a medir el porcentaje de aguas residuales recolectadas por los servicios de alcantarillado de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento reconocidas por la SUNASS, que no recibe un tratamiento efectivo de acuerdo a la normatividad ambiental, antes de la descarga a un cuerpo receptor de ser reutilizadas. La importancia del indicador radica en que permite medir el porcentaje de las aguas residuales recolectadas por los servicios de alcantarillado de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), que no reciben un tratamiento efectivo.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información determinada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la SUNASS, se cuenta con un indicador para el ámbito urbano, de porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas de 21%.

El monitoreo de los avances en el aumento de la cobertura permitirá detectar que si la proporción de tratamiento de aguas residuales es baja, se deberán priorizar las acciones para reducir el impacto negativo que producen en el medio ambiente.

4. Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano (0) - Calidad

Este indicador el promedio ponderado del número de horas del servicio de agua potable al día, que la Empresa Prestadora no brinda al usuario. Este indicador varía entre 0 y 24 horas.



La importancia del indicador radica en que permite identificar si la empresa prestadora está prestando el servicio en forma discontinua, de ser el caso, luego de un análisis determinar las causas de este problema.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información brindada por la EPS MARAÑON se tiene para el distrito de Jaén, las horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano es cero (0), es decir que el servicio de agua potable llega de forma continua y permanente, se dispone de agua durante las 24 horas al día.

5. Presencia de cloro residual (100.00%) - Calidad

Muestra el porcentaje de las muestras recolectadas para determinar las muestras de cloro residual que se encuentra dentro de los límites permisibles (cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l).

La importancia del indicador radica en que permite identificar si la empresa prestadora está presentando muestras con niveles de cloro que están por debajo de los límites permisibles, por lo tanto, presenta dificultades en su proceso de desinfección del agua potable.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información brindada por la EPS MARAÑON se tiene para el distrito de Jaén, de muestras recolectadas de cloro residual fuera de los límites permisibles (100.00%), es decir, que el total de la población está siendo abastecida por agua potable con un adecuado proceso de desinfección, lo cual influye en la satisfacción que tienen los usuarios el servicio brindado.

6. Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública (25.40%) - Cobertura

El indicador está orientado a medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante la red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) y piletas públicas. El servicio se brinda a poblaciones menores a 2000 habitantes y puede ser mediante conexiones domiciliarias y piletas, se complementa con el servicio de saneamiento.

La importancia del indicador radica en cuantificar a la población rural que no tiene acceso al servicio de agua (mediante red pública), en términos relativos (%), para determinar cuál es la brecha que falta coberturar, a través de intervenciones públicas que permitan a los hogares del distrito contar con el servicio y así brindar el acceso universal al mismo.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información brindada por la ENAPRESS - INEI, se tiene que el porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública es de 25.40%, este suministro inexistente, insuficiente o gestión ineficiente, expone a la población a riesgos prevenibles para su salud.



7. Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (64.80%) - Cobertura

El indicador está orientado a medir el déficit de la cobertura del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural.

La importancia del indicador radica en cuantificar a la población rural que no tiene acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, en términos relativos (%), para determinar cuál es la brecha que falta coberturar, a través de intervenciones públicas que permitan a los hogares del distrito contar con el servicio.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información brindada por la ENAPRESS - INEI, se tiene que el porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas es 64.80%.

La falta de servicios de saneamiento está asociado a la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea, y la poliomiелitis y tiene efectos en la malnutrición. No es suficiente contar con acceso a agua, sino que es necesario contar con la combinación de ambos servicios para prevenir estas enfermedades.

De acuerdo a la OMS, tener acceso al servicio de saneamiento permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.

FUNCIÓN: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

1. Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial (98.30%) - Cobertura

El indicador mide el porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial, el cual es obligatorio en toda habilitación urbana nueva o edificación, conforme a la Norma Técnica contenida en el Reglamento Nacional de Edificaciones, acorde con los planes de desarrollo con enfoque de gestión de riesgo de desastre que existan.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información determinada en el Diagnóstico de Evaluación de Riesgo (EVAR), se cuenta con un indicador para el ámbito urbano, un porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial de 98.30%.

El distrito de Jaén presenta déficit en la cobertura del servicio de drenaje pluvial, lo que no garantiza el manejo racional de aguas de lluvia en la ciudad, que evite daños en edificaciones y obras públicas (pistas, redes de agua, redes eléctricas, etc.), así como la acumulación de agua que pueda constituir focos de contaminación y/o transmisión de enfermedades.

2. Porcentaje de predios urbanos sin catastro (82.60%) - Cobertura

Este indicador está orientado a reducir la cantidad de predios sin catastro en el área urbana a nivel nacional y con ello orientar la implementación de inversiones de creación, ampliación o ampliación y mejoramiento del servicio de catastro.

La importancia del indicador radica en que sirve para medir la brecha del servicio de catastral urbano y por consiguiente orientar inversiones que contribuyan a incrementar la cantidad de predios urbanos con catastro, que permita mejorar la gestión municipal del territorio urbano, constituyéndose de esta manera en una fuente de información para la planificación y la gestión urbana, así como para la tributación local.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo,



de acuerdo a lo estimado con la información de Unidades Catastrales de COFOPRI, se cuenta con un indicador para el ámbito urbano, un porcentaje de predios urbanos sin catastro de 82.60%.

3. Déficit de m² de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas (8.16 m²/hab) - Cobertura

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m² de espacios públicos por habitante en el ámbito urbano, para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva.

La importancia del indicador radica en que permite medir el acceso de la población a espacios públicos de recreación pasiva o activa, contribuyendo así a la integración y esparcimiento de la población.

Según recomendaciones de la OMS, los m² de área verde por habitante son de 8 m² de área verde/hab.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, sin embargo, de acuerdo a la información del INEI-RENAMU, se cuenta con un indicador para el ámbito urbano, el déficit de m² de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas (8.16 m²/hab).

FUNCIÓN: SALUD

1. Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada (62.00%) - Calidad

Proporción de Establecimientos de Salud (EE.SS.) del primer nivel de atención, respecto al total a nivel regional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada), según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EE.SS. tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

Se considera a los EE.SS. del primer nivel de atención porque deberían responder al 75% de la demanda de atención de salud de la población. Por lo tanto, dichos establecimientos de salud deben contar con infraestructura y equipamiento de acuerdo a los estándares sectoriales y a los parámetros establecidos por la autoridad sanitaria nacional.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información del Diagnóstico de brechas del servicio de salud en la región Cajamarca, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada es de 62.00%, es decir, que solamente el 38% Establecimientos de Salud (EE.SS.) del primer nivel de atención de la región, respecto al total a nivel regional, la infraestructura y el equipamiento existente se encuentran acorde con lo establecido en la normatividad vigente de salud y los parámetros establecidos por la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gestión de riesgo.



2. Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención (30.00%) - Cobertura

Determina el déficit de cobertura en el primer nivel de atención para cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un determinado ámbito, según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EE.SS. tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

La importancia del indicador radica en que permite identificar el déficit de la cobertura en el primer nivel de atención.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información del Diagnóstico de brechas del servicio de salud en la región Cajamarca, el porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención es de 30.00%, es decir, que solamente el 70% de Establecimientos de Salud (EE.SS.) del primer nivel de atención de la región, respecto al total a nivel regional, pueden cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un determinado ámbito, según lo previsto en la planificación institucional respectiva.

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

1. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada (93.58%) - Calidad

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel primario. En ese sentido, el local educativo o también denominado local escolar, es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a una o más Instituciones Educativas.

El indicador es de brecha de calidad, su importancia radica en que mide la capacidad de un local educativo con educación primaria a responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus estudiantes, es un indicador de calidad.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, se tiene que el porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada es de 93.58%.

Se considera que el local educativo tiene capacidad instalada inadecuada si este presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.

2. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada (90.63%) - Calidad

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel secundario. En ese sentido, el local educativo o también denominado local escolar, es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a una o más Instituciones Educativas.



El indicador es de brecha de calidad, y puesto que mide la capacidad de un local educativo con educación secundaria a responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus estudiantes, es un indicador de calidad.

A nivel distrital, el sector no publicó valor numérico para este indicador, de acuerdo a la información del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, se tiene que el porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada es de 90.63%.

Se considera que el local educativo tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.



